



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 424, relativa a opinión sobre el inicio de curso 2018-2019, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0424]

9.- Pregunta N.º 425, relativa a medidas previstas para recuperar la paz social en el ámbito educativo, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0425]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Sainz): Pasamos a los puntos 8 y 9 del orden del día, que también se agrupan a efectos de debate.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Preguntas número 424 y 425, relativas a la opinión sobre el inicio del curso 2018-2019 y a las medidas previstas para recuperar la paz social en el ámbito educativo. Presentadas ambas por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Dado el caos en que se han visto envueltos tanto el fin del curso pasado como el inicio del curso escolar 2018-2019, por la intransigente e inexplicable postura —entendemos— del Consejero de Educación, que ha enfrentado a todos los sectores de la comunidad educativa, dadas las lamentables declaraciones del Secretario General del Partido Socialista y el pasotismo del Sr. Revilla a quien poco le importa la educación que ni siquiera se ha quedado a escuchar las preguntas. Y a pesar de tratarse de un tema de tanta importancia, como digo el Sr. Revilla se ha limitado a hacer que mediaba y a poner excusas.

Y puesto que esta situación, entendemos no puede demorarse más ya que afectaría seriamente a la educación de los alumnos de Cantabria que pese a tener que ser el centro de todos los esfuerzos de la Consejería de Educación del Gobierno, se han convertido en las víctimas de unos vaivenes políticos difíciles de entender; desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado dos sencillas preguntas que esperamos nos conteste el Consejero a fin de conocer, primero qué opina el Gobierno sobre la situación vivida en este inicio del curso escolar.

Y segundo qué medidas se van a adoptar para lograr lo antes posible la tan necesaria paz social para el ámbito educativo en Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Toribio.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muy buenas tardes. Muchas gracias Presidenta, Señorías.

Saludo a la Presidenta del Partido Popular que sigue con atención este debate, supongo que como usted ha indicado por el enorme interés que suscita en ella esta cuestión.

En su introducción y planteamiento, claro, usted alude a un caos, y yo creo que debiera de revisar quizá ese lenguaje, me consta que es usted cuidadosa y una persona prudente y reflexiva.

Usted quiere decir que hay un conflicto ¿seguro no? Un conflicto laboral, lo que no querrá decir es que hay un caos en el mundo educativo porque hasta donde yo sé todo ha funcionado con normalidad, y desde luego desde el punto de vista de lo que ha de disponer la Consejería de Educación, la administración educativa para un correcto inicio de curso así se ha hecho.

Y se ha hecho, le voy a decir, con absoluta celeridad, en un año donde hemos tenido como Gobierno la oportunidad de hacer la mayor oferta de empleo público, de esto quizá ustedes no tengan demasiada experiencia, pero la mayor oferta de empleo público en este caso dirigida al cuerpo de docentes de secundaria, de la historia de la Comunidad. Lo que implica sin duda una gran complejidad, tener ahora que adjudicar también todas esas plazas de profesores en prácticas para el inicio del curso.



Todo ha estado dispuesto, como generalmente está dispuesto tampoco es un rasgo exclusivo de este Consejero ni mucho menos, y todo está dispuesto sobre todo y se sostiene le diré sobre la base de un conjunto de más de 7.000 profesores, por cierto este año incrementados en más de 150. Tenemos una matrícula que ha crecido de unos 1.000 alumnos en el conjunto de las enseñanzas en nuestra Comunidad Autónoma y disponemos de unos 150 profesores más para poder atender las necesidades educativas de todos y cada uno del alumnado de nuestra Comunidad Autónoma.

Y le decía efectivamente esto es así gracias fundamentalmente a esos más de 7.000 profesionales extraordinarios de la educación, los mismos que han conseguido que seamos la segunda comunidad autónoma que tiene la menor tasa de abandono escolar temprano de toda España. Los mismos que han conseguido que seamos la primera comunidad autónoma de España con la mayor tasa de graduados en formación profesional, los mismos que han conseguido que seamos la cuarta comunidad autónoma con la mayor tasa... ¿perdón?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): si me disculpan..., sería mejor que no entablaran este tipo de..., no se preocupe...

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): ...la conversación amable y educada pero claro el tiempo se va...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Bueno, ustedes mismos, cuando quieran yo reanudo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Cuartos como decía, en la tasa de graduados en secundaria, quintos en bachillerato.

Somos la comunidad autónoma que tiene el mayor número de profesores por unidad y grupo de toda España, sin duda esto redundará en la mejor calidad de nuestra enseñanza.

Somos los terceros de España en número medio de alumnos por unidad o grupo, es decir, la conocida ratio, en el conjunto de las enseñanzas. Somos los terceros que tienen una mayor tasa de estudios postobligatorios de todo el país, creo que esta es una noticia que nos debe a todos llenar de orgullo y satisfacción.

Tenemos también una tasa de idoneidad a los 12 años, es decir en sexto de Primaria, que nos coloca los terceros de España y a los 15 años, cuarto de Secundaria, los quinto de España; todavía podemos hacer más, le aseguro que en eso estamos y esa es nuestra preocupación, de ahí que este año hayamos incrementado una hora la tutoría lectiva de primero de Secundaria, un año especialmente difícil, por el cambio de etapa y por la propia edad de los alumnos.

Somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor gasto público de España, por alumno. Hemos hecho un esfuerzo, pese a ustedes, hemos hecho un esfuerzo notable, pese a ustedes.

Y tenemos un conflicto hoy, Sra. Toribio, que precisamente tiene por base unas decisiones que tomaron ustedes, fíjese. Debiera usted leerse atentamente el Decreto ley del año 2012, que aprobó el Gobierno de Rajoy. Y debiera leerse los informes que ha pedido a esta Consejería, y que naturalmente le han entregado, de nuestra asesoría jurídica y de la Dirección General del Servicio Jurídico, que indican efectivamente la imposibilidad de atender algunas de las reivindicaciones de los sindicatos, razón última, como usted sabe, del conflicto que mantenemos.

¡Hágalo!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias. Sr. Consejero, espero no haber sido yo la única que se ha dado cuenta de que no me ha contestado absolutamente a nada de lo que le he preguntado.

Vaya por delante nuestro más absoluto respeto a los docentes de esta Comunidad Autónoma, quienes tengo que decir que también han sido víctimas de sus vaivenes políticos y están efectivamente defendiendo sus legítimos derechos en un conflicto laboral, como usted dice, generado por usted y que ha enfrentado además a docentes con familias, a familias con docentes de una forma lamentable.

Es decir, para usted no es un caos que el curso pasado finalizase con dos días de huelga de docentes y este año haya empezado el primer día con huelga de docentes y esta noche veremos a ver qué deciden si la del día 20 se mantiene o no; si para usted eso no es un caos es que verdaderamente se toma muy poco en serio la educación de esta comunidad autónoma. No sé cómo le han adjudicado esa responsabilidad.

Me ha hablado de todo, del buen sistema..., de la buena salud digamos del sistema educativo, de la mayor oferta de empleo público. Afortunadamente, los presupuestos del Gobierno central, de los años 2016, 2017 y 2018 gracias a las



gestiones del Partido Popular ya la favorable evolución de la economía, después de sacarnos de la crisis en la que estábamos, estos presupuestos ya preveían una tasa de reposición del cien por cien. Eso, verdad, esas políticas del Partido Popular habrá tenido algo que ver en esta oferta de empleo público. Digo yo.

Bien, usted no me conteste y me remite, me remite al Real Decreto ley 14/02012, que efectivamente he tenido la oportunidad de leer y a quien usted deriva la responsabilidad de este caos educativo, algo así me ha parecido entender. Habla bajito y la verdad es que tampoco le oigo bien, tengo que reconocerlo, pero me ha parecido que usted decía eso.

Vamos a hacer un rápido repaso a cómo se ha gestionado este tema. Se implanta en Cantabria un novedoso calendario escolar, sin contar para nada con las familias de Cantabria y el anterior Consejero les ofrece, para que acepten ese calendario, reducir, o sea, eliminar las jornadas reducidas de junio y septiembre.

Una de las medidas, a parte de otras muchas de actividades extraescolares en periodos vacacionales, una de las medidas a las que se comprometió el Gobierno de Cantabria, su predecesor.

Llega el momento de aprobar este calendario escolar, usted lo negocia, nosotros habíamos presentado una proposición no de ley, pero parecía que lo estaba negociando y la dejamos en suspenso hasta recibir esos informes que se han demorado muchísimo, todo hay que decirlo, les ha costado mucho llegar al Grupo solicitante. Usted hace que negocia y se encuentra dando el parabién a las propuestas de los sindicatos.

Se reúne con las familias y en base al informe del Consejo Escolar, parece que les da el parabién.

Pero surge algún contratiempo, usted se ampara en unos informes y al final ni cumple lo prometido a los sindicatos, a los docentes ni cumple con las familias, se ha quedado en tierra de nadie.

Y lo curioso es que busca excusas y dice que la culpa es del Real Decreto Ley 14/2012, del Partido Popular, que se vio obligado a adoptar determinadas medidas.

Eso, supuestamente que es lo que ha dicho además a los sindicatos que se lo han afeado lógicamente, porque claro no se puede modificar la jornada de los docentes, porque ese Decreto, que afortunadamente se va a cambiar, dada las mejoras económicas, no le permite modificar la jornada lectiva.

Pero es que el día, lo ha repetido, el día 29 de agosto, el día 30 de julio, decía usted que la gestión de este Gobierno, que ya se había adelantado a las medidas del Gobierno central, porque usted había llegado ya a acuerdos con sindicatos para reducir a 18 horas las jornadas de los profesionales de Secundaria, con los de Primaria no puede, ¡qué curioso!, con los de Primaria no puede.

Después se escuda también en que la normativa que ahora se aprueba no va a estar en vigor hasta el año que viene. Yo le recuerdo, para cuando se reúna con los sindicatos, la disposición final segunda del anteproyecto de ley dice que se pueden anticipar las medidas este año si la Administración Pública con competencias educativas lo acepta.

Sr. Consejero, tómese en serio su responsabilidad. Es un caos lo que ha generado, los estudiantes lo están sufriendo y...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Sra. Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...comentarios como este que se negocia todo menos el calendario, en poco beneficia al sistema educativo.

Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues es peor de lo que yo pensaba. Así que a usted le pasan un borrador de ese proyecto de ley, ¡qué pena!, no es capaz de contrastar se ha aprobado este viernes en Consejo de Ministros, vaya usted a la página Web de La Moncloa, ha salido en todos los medios de comunicación, se ha reiterado que efectivamente la entrada en vigor de esas medidas serán para el curso 19-20.

¡Pero hombre!, pero no venga usted a hacer este papelón aquí, manipulando documentos, además. Utilizando documentos que no son los correctos.



¿Ustedes qué no han entendido de la intervención del Presidente del Gobierno anterior?, en un asunto delicado como el que ustedes han provocado pidiendo la comparecencia del Presidente.

¿Qué no han entendido cuando ha dicho para cualquier Gobierno, yo esperaba que también para ustedes, lo primero es la legalidad?, ¿qué no han entendido de eso?

¿Usted cree que yo puedo saltarme a la torera dos informes de los Servicios Jurídicos, tanto de mi Consejería como de la propia Consejería Presidencia y Justicia, de la Dirección General de Servicios Jurídicos?

¿Usted qué sentido de la responsabilidad tiene?, ¿qué sentido de la responsabilidad tiene?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Muchas gracias.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y seis minutos)